

**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**  
**JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**  
**SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**  
**ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

### ■ PROGRAMA 01 Conducción y Coordinación Administrativa

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como finalidad mantener vigente y fluido el funcionamiento Orgánico - Estructural de la Dirección Provincial de Vialidad para lograr el óptimo objetivo de esta Repartición que es el Mantenimiento, Conservación y Construcción de la red caminera vial de la provincia.

A tal fin se pretende para el Ejercicio 2020:

- Tecnificar el área administrativa.
- Brindar cursos de capacitación o ayudar al acceso a los mismos.
- Actualizar los servicios de comunicación e informáticos en virtud de nuevos requerimientos.
- Optimizar los procedimientos administrativos con la finalidad de agilizar los distintos trámites.
- Llevar a cabo un presupuesto eficiente y eficaz de acuerdo a las necesidades de la Repartición.

Para el 2020 se proyecta la continuación de la construcción y refacción de distintas áreas que funcionan dentro del edificio central de la Repartición, como así también de los edificios zonales. Además se prevé llevar a cabo la adquisición de equipos pesados de última generación para reforzar el parque vial y en su caso reemplazar equipos obsoletos.

### ■ PROGRAMA 02 Elaboración de Estudios y Proyectos

Este Programa está compuesto por las Direcciones de:

- Tecnología de Materiales: único laboratorio de materiales viales del Estado Provincial, es la encargada de ejecutar estudios técnicos durante las etapas de una obra vial es decir Proyecto, Construcción y Servicio de una ruta o camino. Así como también ensayos técnicos para entes Públicos y Privados.

Producto del constante incremento en la actividad tanto provincial, como nacional e internacional y dado que Entre Ríos es paso para el transporte de muchos productos, es que se requiere de un mayor volumen de trabajo en caminos y rutas. Actualmente dichas tareas consisten en la ejecución de perfiles y calicatas en la red primaria y secundaria, estudios edafológicos en rutas de la red terciaria, la ubicación y cubicación de yacimientos de suelo de uso vial para proyectos de rutas y conservación de la red secundaria y terciaria de calzadas naturales, estudios de suelos para fundaciones de puentes y obra de arte, escuelas, edificios públicos municipales y provinciales, etc. seguimiento de obra en ejecución, estudios de mezclas elaboradas (asfálticas y de hormigón), ensayos químicos, etc.

Para cumplir con todas estas tareas para el Ejercicio 2020 se pretende mantener actualizado y capacitado al personal, actualizar con datos de evaluación y seguimiento del Programa de Administración de la Red (SAER) y transitar la Red Primaria y Secundaria con nuestro equipo Rugosímetro de respuesta que mide valores de Rugosidad anuales y en particular para calzadas pavimentadas nuevas y rehabilitadas. Se prevé también la adquisición de equipos modernos de perforación y laboratorio de fundaciones, suelo, asfaltos (mezclas elaboradas) y de evaluación de pavimentos que permitan atender adecuadamente a los requerimientos.

- Estudios y Proyectos: está dirigida a la realización de Proyectos ejecutivos de obras de pavimentación, enripiado, repavimentación, como así mismo de Obras de arte mayores y menores. Comprende los trabajos inherentes a la realización del proyecto y la liberación de la traza en la zona del camino.

Dichos trabajos abarcan desde estudios topográficos, planialtímetros, en campaña relevamiento y evaluación visual del proyectista, elaboración de censos de tránsito, trabajos de gabinete, estudios hidráulicos de socavación y erosión, estudios topográficos de medición para mensuras hasta gestiones con los propietarios afectados, estudios de censos en las rutas primarias, secundarias y terciarias de la red vial, evaluación de factibilidad económica de los proyectos.

Para la realización de tales trabajos es necesario el traslado y tareas de campaña, como así mismo las imprescindibles tareas de gabinete.

El listado de obras que son tenidas en cuenta para el Ejercicio 2020 conforme a lo dispuesto por la Superioridad a los efectos de un futuro llamado a licitación son:

- Desvío de Tránsito Pesado Santa Elena. Dpto. La Paz
- R.P. N°39 Tr.: R.P.N°6 - AU14 Dptos. R. del Tala y Cpción. del Uruguay
- Acceso Sur Urdinarrain. Dpto. Gualeguaychú
- Acceso a Conscripto Bernardi desde R.N. N°127. Dpto. Federal
- Desvío Tránsito Pesado Larroque. Dpto. Gualeguachú
- R.P. N°28 Tr.: Feliciano - Guayquiraró.
- Ex R.P. N°26 Tr.: A° El Doctor - Colón. Dpto. Colón
- R.P. N°26 Tr.: R.P. N°12 - R.N. N°18 Dpto. Nogoyá
- R.P. N°43 Tr.: R.N. N°12 - R.N. N°18. Dpto. Nogoyá

**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**  
**JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**  
**SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**  
**ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

### ■ PROGRAMA 02 Elaboración de Estudios y Proyectos (Continuación)

- Obras Complementarias e Iluminación Acceso Norte Paraná
- Desvío Tránsito Pesado Villa Elisa
- Desvío Tránsito Pesado Pueblo Brugo
- Paso Bergunian
- Puentes varios.
- Acceso a El Cimarrón desde R.N. N°127. Dpto. Federal
- Acceso a San Miguel. Dpto. Nogoyá
- R.P. N°10 Tr.: R.N. N°12 - R.P. N°32 (María Grande). Dpto. Paraná
- Camino R.N. N°12 Paraje Roldán
- Acceso a Rincón del Doll desde R.P. N°11. Dpto. Victoria
- Avda. El Tuyango - Piedras Blancas
- Desvío Tránsito Pesado San Salvador. Dpto. San Salvador
- R.P. N°20 Tr.: R.P. N°39 - R.N. N°130
- Camino R.P. N°11 - Aranguren
- Acceso a Almada desde R.P. N°51. Dpto. Gualeguaychú
- Rotonda e intersección R.P. N°32 y R.N. N°127 - Avda. Dino Bártoli (Mª Grande). Dpto. Paraná

### ■ PROGRAMA 03 Mantenimiento y Suministros

La tarea específica de la Dirección de Mantenimiento es la de mantener en funcionamiento los vehículos, maquinarias, motoniveladoras, cargadoras, tractores, topadoras y todo aquel equipamiento relacionado con los trabajos necesarios para dejar en condiciones de transitabilidad que se realizan en los caminos secundarios y terciarios de toda la provincia, a través de las distintas Zonales y Campamentos distribuidas en todo el ámbito provincial. Como así también del mantenimiento edilicio de los talleres centrales como también en diferentes zonales y casa central.

Para cumplir con este objetivo en el 2020 se prevé la adquisición de repuestos, combustibles, abastecimiento de insumos para mantenimiento edilicio, tela e indumentaria para el taller textil y todo aquello que sea necesario para el mejor funcionamiento de la Repartición. Se proyecta la adquisición de maquinaria y equipos necesarios para la prestación de los servicios que se realizan en forma ambulante dentro del territorio de la provincia y en los talleres centrales.

### ■ PROGRAMA 16 Construcción de Caminos

Este Programa es llevado a cabo por las Direcciones de:

- Conservación: Esta Dirección ha de elaborar los proyectos necesarios para la construcción de caminos por parte de los Consorcios Camineros, los cuales, previo convenio con la D.P.V. han de efectuar todas las tareas pertinentes para satisfacer las necesidades de los productores regionales.

El objetivo para el Ejercicio 2020 es seguir brindando respuestas a los productores para dar mejores condiciones de transitabilidad dentro de su jurisdicción.

- Construcciones: Durante el ejercicio 2019, el Departamento Iluminación pasó a depender de esta Dirección, teniendo a cargo la iluminación de rutas e intersecciones, para lo cual a partir del 2020 realizará los estudios necesarios y elaborará los proyectos tanto para la conservación de los sistemas existentes, como para ejecutar las tareas de iluminación en aquellos tramos que por sus condiciones requieran un aumento de las medidas de seguridad a fin de prevenir accidentes. Estas tareas serán ejecutadas por la Administración o por contrato con terceros según la envergadura de la Obra.

### ■ PROGRAMA 17 Conservación de Caminos

El Programa está compuesto por:

- Dirección de Conservación: Las tareas previstas consisten en el mantenimiento de rutina, preventivo, de acción diferida y/o rehabilitación parcial (o total según el caso) en calzadas pavimentadas o mejoradas, mediante la incorporación de material faltante; reconstrucción y/o reparación de obras de arte y señalización, con el objeto de devolverle al camino las condiciones óptimas de transitabilidad.

**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**  
**JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**  
**SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**  
**ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

### ■ PROGRAMA 17 Conservación de Caminos (Continuación)

- Dirección de Construcciones: que tiene bajo su responsabilidad la construcción de caminos nuevos, que enlazan caminos existentes o ciudades entre sí; como así también cubrir necesidades de obras que requieran de un mejoramiento parcial o total de acuerdo al grado de deterioro a fin de optimizar las condiciones de tránsito.

Los proyectos previstos para el 2020 consisten en Repavimentación, Enripiado, Bacheo y Ensanche de obras de arte, la construcción de Obras Básicas, Paquete estructural y Puentes varios de importante porte. Dar continuidad y finalizar obras como:

- R.P. N°51
- Duplicación de la Calzada en Av. de Las Américas y R.P. N°11
- R.P. N°6 desde la R.N. N°18 hasta la R.N. N°12
- Acceso Aldea San Antonio
- R.P. S/N° Tr.: Oro Verde - Villa Fontana
- R.P. N°1
- R.P. N°20
- R.P. N°22
- R.P. N°30 Escuela N°95
- Accesos Varios a distintas localidades de la provincia.

La ejecución de éstas obras requieren de una gran inversión a través de distintos financiamientos e implican un aumento de la capacidad instalada de las unidades productoras existentes mejorando la calidad de vida y brindando soluciones de comunicación y traslado a la población.

En el Ejercicio 2019 se anexaron a esta Dirección, el Dpto. Señalamiento y Seguridad Vial y la División de Asfalto (Bacheo). Dentro de los proyectos previstos para el 2020 se encuentran: dar continuidad y finalizar obras como: R.P. N°51, R.P. N°6 desde la R.N. N°18 hasta la R.N. N°12 y Puente Aliviadero s/A° Don Cristóbal, la Repavimentación, Enripiado, Bacheo, Señalamiento Vertical y Horizontal, Ensanche de Obras de Arte, la construcción de Obras Básicas, Paquete Estructural y Puentes Varios de importante porte. La ejecución de estas Obras requerirá de una gran inversión a través de distintos financiamientos e implicarán un aumento de la capacidad instalada de las unidades productoras existentes mejorando la calidad de vida y brindando soluciones de comunicación y traslado de la producción y la población.

### ■ PROGRAMA 18 Mantenimiento de Caminos Naturales

La red de caminos naturales se compone de 21.871 Km los cuales son afectados en mayor medida por el tránsito pesado de las zonas productivas, sumado a esto los agentes climáticos favorecen a un continuo estado de deterioro, el cual se manifiesta en un excesivo ahuellamiento, erosión transversal de cunetas y afectación estructural en obras de arte.

Las tareas que se prevén para el Ejercicio 2020 consisten en el mantenimiento de rutina, prevención, acción diferida y/o rehabilitación parcial en calzadas naturales, mediante el repaso de las mismas e incorporación de materiales de mejora, también la construcción y reparación de obras de arte, con el objeto de darle al camino buenas condiciones de transitabilidad. Estas acciones son posibles a través de las veinte (20) zonales y de dos (2) canteras dependientes de la Dirección de Conservación que contempla este Programa.